

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2026**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 1 de junio de 2026**NORMAS:** Decreto Distrital 640 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública".**ASISTENTES:**(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaría Distrital	P	28 Abril 2026					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	Gerente	I	28 Abril 2026					1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	28 Abril 2026					1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	28 Abril 2026					1
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	28 Abril 2026					1
	Grupo de Energía Bogotá	Presidente	O	---					0
	Presidente de ETB	Presidente	O	---					0
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Jefe Oficina Asesora de Planeación	S	28 Abril 2026					1
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y	IP	28 Abril 2026					1

AC
3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
		presupuestal							
	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Sumapaz	IP	---					0
	Secretaría de Hacienda	Directora Jurídica	IP	28 Abril 2026					1
	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Desarrollo del suelo	IP	---					0
	Caja de Vivienda Popular	Jefe de Planeación	IP	28 Abril 2026					1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá □ EAAB	Directora de Planeación y Control de Inversiones	IP	---					0
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos □ UAESP	Jefe de Planeación	IP	28 Abril 2026					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	28 Abril 2026					1

(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS):

1/1

(SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS):

0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X

Reglamento interno: Sí X

Actas con sus anexos: Sí X No__

Informe de gestión: Sí X No_

Act
B

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	N/A					NO
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	28 Abril 2026					SI
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	28 Abril 2026					SI
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	N/A					NO
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	28 Abril 2026					SI
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	N/A					NO
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	N/A					NO
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño	N/A					NO
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	28 Abril 2026					SI
10. Adoptar su propio reglamento.	28 Abril 2026					SI
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	N/A					NO
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.	28 Abril 2026					SI
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.	N/A					NO

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	28 Abril 2026					SI
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulan en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	28 Abril 2026					SI
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	N/A					NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En esta sesión se realiza la aprobación: 1. Aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat y se dictan otras disposiciones"
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

En el Comité 002 de 2026, se aprueba: i) El proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat y se dictan otras disposiciones".

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Vanessa Alexandra Velasco Bernal
Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat

Revisó: Jorge Eliécer Velásquez Perilla – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité